

“Abre tu Cuenta Digital Mifel, atínale al marcador Y GANA \$2,500”

Entre el día 05 de diciembre y el día 06 de diciembre de 2018, Banca Mifel S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Mifel, con domicilio en Presidente Masaryk 214, Piso 2, Colonia Polanco Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11560, en la Ciudad de México (en lo sucesivo denominado el “Organizador”), llevará a cabo una promoción por medio de concurso que se denomina “Abre tu Cuenta Digital Mifel, atínale al marcador Y GANA \$2,500” (en lo sucesivo denominado el “Concurso”), el cual se regirá bajo los Términos y Condiciones aquí establecidos, las cuales contienen las bases (en lo sucesivo denominado las “Reglas Oficiales”).

NATURALEZA: El Concurso es gratuito, se realiza sin la intervención de apuestas y sorteos o promociones coleccionables. La participación en el Concurso requiere la adquisición de un producto denominado como “Cuenta Digital Mifel”.

ELEGIBILIDAD: Para participar en el Concurso, los Participantes (en lo sucesivo denominados el “Participante” o los “Participantes”, indistintamente, deberán cumplir con los siguientes requisitos de elegibilidad:

- Tener al menos 18 años de edad.
- Ser ciudadanos o residentes de los Estados Unidos Mexicanos
- Ser titulares de una Cuenta Digital Mifel.
- Realizar un depósito mínimo de \$2,500 pesos mexicanos, a la cuenta antes mencionada

- Enviar un correo con el pronóstico del marcador del partido Pumas vs América y atinarle a este en forma exacta.

COMO PARTICIPAR: Durante la vigencia del Concurso, la cual es del 05 de diciembre al día 06 de diciembre de 2018, antes de que inicie el partido de Pumas VS América 20:45 hrs -el Participante deberá visitar las redes sociales Facebook y Twitter de Banca Mifel y Club Pumas localizadas en ‘<https://www.facebook.com/BancaMifel>’, ‘<https://www.facebook.com/Pumasmx>’, ‘<https://twitter.com/bancamifel>’, ‘<https://twitter.com/pumasmx>’; atinarle al marcador del partido Pumas vs América, celebrado el día 6 de diciembre en el estadio Olímpico Universitario, enviando un correo a pasion.pumas@mifel.com.mx, abrir una Cuenta Digital Mifel, hacer el depósito mínimo de \$2,500 pesos mexicanos en la Cuenta Digital Mifel antes mencionada, y ser de los primeros 400 que hayan aperturado la cuenta y acertado al marcador

PREMIO: Existirán 400 ganadores del Concurso que recibirán cada uno: (1) \$2,500 pesos mexicanos (dos mil) depositados a su Cuenta Digital Mifel

SELECCIÓN DE GANADOR: Entre los días 7 y 19 de diciembre de 2018, el Organizador evaluará y gestionará las notificaciones de todos los registros realizados. El Organizador utilizará exclusivamente los siguientes criterios de evaluación:

- Ser titular de la Cuenta Digital Mifel.
- Haber realizado el depósito mínimo de \$2,500.00 M.N., en su Cuenta Digital Mifel.
- Haber enviado el correo con el marcador final del partido Pumas vs América antes de que inicie este, a pasion.pumas@mifel.com.mx,
- Haber confirmado sus datos para identificación de cuenta (Nombre, número de cliente, número de cuenta y número celular).
- Ser de los primeros 400 (cuatrocientos) clientes que hayan acertado de forma exacta el marcador y cubierto al 100% los requisitos.

NOTIFICACIÓN DE GANADORES: El 13 de diciembre de 2018, se le notificara vía correo electrónico a los primeros 400 que acertaron el marcador. El participante deberá responder el correo electrónico proporcionando la información solicitada en éste, tendrán un plazo de 48 horas para responder dicho correo. Una vez recibido el correo de aceptación del premio se le indicará que día verá reflejado en su cuenta el depósito correspondiente al premio.

En caso de no recibir respuesta del participante, el organizador dará por entendido que rechaza el premio y procederá a seleccionar al participante inmediato siguiente que cumpla con los requisitos para ser ganador. El Organizador y sus agentes, afiliados y/o representantes harán su mayor esfuerzo en contactar al Participante ganador, pero no se harán responsables de ninguna manera si el Participante ganador no pudiera ser contactado vía correo electrónico dentro del periodo del **13 al 17 de diciembre**, después de realizada la selección. Toda decisión del Organizador será definitiva e irrevocable.

CONDICIONES ADICIONALES:

1. El Participante ganador del Concurso deberá reclamar su premio de la forma descrita en los términos y condiciones establecidos en estas Reglas Oficiales y conforme a las instrucciones que sean dadas por el Organizador oportunamente.
2. La participación y asignación del premio se considerará bajo el siguiente factor: un marcador por persona, sin importar la fuente de correo (1 marcador = 1 cuenta digital = 1 depósito en la Cuenta Digital Mifel), el primer envío que haga el participante, será el evaluado para asignación / rechazo del premio, envíos posteriores no serán considerados.
3. El premio no podrá ser transferido, negociado, reembolsado, cobrado en efectivo, intercambiado, ni reclamado por terceros.
4. El Organizador es responsable sólo de poner a disposición del Participante ganador el premio que se describe en estas Reglas Oficiales. El Organizador se reserva el derecho de modificar el premio por otros similares o de valor equivalente en caso necesario. Ni las respectivas subsidiarias, afiliados, empleados, agencias y/o sucursales del Organizador, ni ninguna otra entidad relacionada con ellos, serán responsables por la entrega del premio del Concurso y por su funcionamiento.
5. El Organizador se reserva el derecho de cambiar las fechas y de incluir otras restricciones o reglas al Concurso, cuando lo juzgue conveniente para el mejor desarrollo del mismo. El Organizador se reserva el derecho de dar por terminado o modificar el Concurso en caso de que se presentaran fraudes, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control del Organizador que pudiera comprometer la integridad del Concurso, tal determinación se hará a discreción del Organizador. Al modificar el Concurso, el Organizador notificará a los Participantes dando publicidad a las nuevas condiciones en el sitio de Internet 'www.mifel.com.mx/Concurso_Pumas-América.pdf'
6. Ni el Organizador ni cada una de sus casas matrices, compañías subsidiarias y afiliadas, concesionarios, agencias de publicidad y promoción, agentes impresores, así como los empleados de cada uno de ellos, serán responsables por daños o pérdidas de cualquier naturaleza a personas o propiedad que pudiesen ser sufridas, directa o indirectamente, total o parcialmente, con relación a la participación en el Concurso o la recaudación, aceptación, o uso del premio adjudicado en este Concurso.

7. El Concurso es de cobertura nacional. Por tanto, cualquier cliente de Banca Mifel puede participar a lo largo de la República Mexicana, siempre y cuando cumpla con los requisitos de elegibilidad aquí enunciados.
8. Habrán 400 (cuatrocientos) Concursantes ganadores que hayan realizado el depósito en su Cuenta Digital, deberán acertar el marcador del partido Pumas América celebrado este 6 de noviembre del 2018 en el Estadio Olímpico Universitario alrededor de la República Mexicana.
9. En caso de algún empate, se considerarán los siguientes criterios para designar al ganador: (a) primer criterio, el primero que haya registrado su participación en el concurso; (b) segundo criterio, el cliente que tenga la mayor antigüedad en Banca Mifel.
10. El Organizador no se hará responsable por aquellas transmisiones electrónicas que estén incompletas o sean confusas por cualquier error técnico, incluidos, pero no limitados al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", o por cualquier error humano, técnico o de cualquier otro tipo que pueda ocurrir al procesar las participaciones. Una prueba de envío significará automáticamente la recepción de la participación por parte del Organizador. Sin embargo, la recepción de la participación por parte del Organizador no es garantía de que los Participantes sean los ganadores del Concurso.
11. No serán válidas y quedarán sin efecto alguno, aquellas participaciones que se realicen a través de la manipulación o mal uso de los sitios de Internet que contengan información relacionada con el Concurso, y las que se realizaren de mala fe o en contravención a la moral o las buenas costumbres. El Organizador se reserva el derecho de descalificar y/o excluir del Concurso a aquellos Participantes que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado, las normas establecidas en estas Reglas Oficiales o hayan ejecutado conductas deshonestas que atenten contra el espíritu de competencia y entretenimiento de este Concurso.
12. El recibo de cualquiera de los componentes del premio de este Concurso por parte del Participante ganador se encuentra condicionado al cumplimiento previo con todas y cada una de las leyes nacionales, estatales y locales, regulaciones y reglamentos que sean aplicables. Cualquier gasto relacionado con la entrega, uso y/o disfrute del premio de este Concurso por parte del Participante ganador correrán exclusivamente por su cuenta. El Organizador no tendrá responsabilidad alguna por tales gastos. El Organizador tampoco reconocerá pagos de impuestos, tasas o contribuciones que sean necesarios para la entrega, uso y/o disfrute del premio. El Participante ganador será personalmente responsable por cualquier seguro, registro, impuestos federales, estatales o locales que pudiesen ser aplicables. El Participante ganador entiende y acepta que el premio es proveído por terceras personas y que el Organizador no otorgan ningún tipo de garantía de funcionamiento o adecuación, tampoco será responsable por los daños o inconvenientes que pueda sufrir el Participante ganador o su acompañante cuando utilice el premio.
13. Quedan excluidos para participar en el Concurso todos los empleados, directivos, consejeros, ex consejeros y accionistas del Grupo Financiero Mifel.

14. Al participar en el Concurso, cada Participante acuerda firmar cualquier documentación adicional que le sea requerida por el Organizador y que resulte consistente con estas Reglas Oficiales.
15. La información personal provista por cada Participante será propiedad de dicho Participante. El Organizador utilizará dicha información para comunicarse con los ganadores del Concurso.

Los datos personales de los Participantes serán tratados conforme a las disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su reglamento, de conformidad con el aviso de privacidad de Banca Mifel consultable en <https://www.mifel.com.mx/ver-pdf.html?pdfn=Aviso%20de%20privacidad.pdf>

16. Teléfono para información y aclaraciones: 01800 226 4335 o al 52939000, en un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

Consulta Términos, requisitos de contratación, comisiones, unidad monetario, cobertura geográfica y condiciones del producto "Cuenta Digital", en tu sucursal más cercana, contacta a nuestros asesores, de Contacto Mifel 52939000 o desde el interior de la república al 018002264335, o visita www.mifel.com.mx UNE Mifel 018009064335 / 52827800 ext. 7668 y 7681 e-mail une@mifel.com.mx CONDUSEF 018009998080 / 53400999 e-mail asesoria@condusef.gob.mx www.condusef.gob.mx